



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 111 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 11:20 horas, del dieciocho (18) de julio de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 6) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 7) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 8) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 9) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 110 del 17 de julio de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 110 del 17 de julio de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
Se registra la presencia de los Concejales Andrés Cruz, Jhon Jairo Rengifo, Adolfo Guevara Sanchez
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación número 01 de Defensoría del Pueblo, asunto: copia de la comunicación suscrita por el Concejal Carlos Arturo Villa donde cita el asunto solicitud investigación a unos funcionarios públicos de la educación, docentes en Yumbo Valle por vulnerar el derecho de los niños a la educación, la comunicación fue remitida por competencia a la Defensoría del Pueblo regional Valle y Procuraduría General de la Nación.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: muy bueno que ya la Defensoría del Pueblo haya tomado nota, porque la verdad es que aquí no se trata de poner contra la pared digamos al sector docente del municipio de Yumbo, aquí lo que se trata es de mirar si la educación que están recibiendo nuestros hijos se atempera a las necesidades del futuro, porque resulta que estuve mirando que un estudio de la universidad de los Oxford en Estados Unidos llegan a la conclusión que en los próximos 10 años la automatización de

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

los empleos va a dejar al ser humano sin labores realizadas por obreros, operadores y más o menos habla de una cifra de pérdida de empleo del 47%, entonces la pregunta mía es la educación que está recibiendo la juventud en Yumbo está direccionada a competir con las nuevas tecnologías, con la automatización del empleo, creo que no, por esa razón estos debates que se han dado en la educación el próximo cabildo abierto que se va a realizar es bueno que todos los Concejales participemos aportando ideas porque lo que se trata es de que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden tener una oportunidad en el futuro. Sé que hay unos parámetros a nivel nacional a los cuales tiene que acogerse los profesores pero nosotros tenemos que buscar la manera de ser originales con algo nuestro, para demostrarle al Estado que estas políticas educativas de llenar las aulas de alumnos a través de una cobertura educativa está mandada recoger.

Comunicación No 02 de Luces del Valle asunto: copia dirigida al señor Juan Manuel Correa vicepresidente JAL de la comuna dos, copia de boletas de mantenimiento realizados.

Comunicación No. 03 de Rubén Darío Materon director CVC, asunto: respuesta oficio número 100.02.358, se informa que en el país no se cuenta con la tecnología ni se han expedido las normas, protocolos y procedimientos para la determinación de la presencia de asbesto en el ambiente.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: copia los Concejales Giovanni Escobar y Andrés Eduardo cruz

Comunicación número 03 de William Sánchez, secretario de Paz y Convivencia, asunto: agradecimiento por su colaboración y respaldo para la primera jornada de expedición de pasaportes realizadas el 9 y 10 de julio en el recinto del Concejo municipal.

Comunicación No 04 de Luis Fernando Quiróz Secretario de Educación municipal, asunto: respuesta oficio 100.02.394, copia de circular donde se evidencia que fueron citados los directivos docentes, docentes y personal administrativo para el 7 de julio de 2016 en el centro de eventos Valle del Pacífico encuentro de bienestar docente.

Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el señor James Dimate con el tema movilidad en Yumbo y manifiesta: me preocupa el desorden tan tremendo que se ha venido creciendo la población, a todo momento hay accidente, no hay pare en la calle 10, o policía acostado para ver si reducimos la velocidad.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: señora secretaria de traslado de la queja del ciudadano a la Secretaría de Tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: acaba de decir algo que es fundamental, es la razón de nosotros es estar aquí, él dijo ustedes son los voceros de la comunidad, por eso aquí hay que generar debates para tratar de interpretar el sentir de la comunidad, tiene usted razón, aquí no hay respeto, uno ve niños de 14 años manejando, ellos creen que esas motos es para volar, aquí tenemos que reconocer que a nuestros agentes de tránsito, nuestros reguladores a duras penas los respetan en la casa, porque aquí en las calles no los respetan, que día conté ocho busetas en el terminalito de la séptima con cuarta y los reguladores pite que pite, estuve de acuerdo con los policía de tránsito dentro del perímetro urbano por que al menos se controlaba un poco, pero hoy en día todos los días hay accidentes, no se respetan los pares, aquí señores hay que tomar decisiones contundentes referente al manejo del tránsito en nuestro municipio, tenemos que modernizar el tránsito, tenemos que buscar la manera si tenemos que buscar los mecanismos para que una empresa venga a implementar y mejorar la movilidad en nuestro municipio que lo haga, sé que mucha gente se asusta por las privatizaciones, Concejal Adolfo lo invito a que se lea el libro que dice dejémonos de cuentos chinos para que ustedes se dé cuenta cómo alguien le pregunta a un funcionario de la República China y le dice que si es cierto que en China están privatizando 300 empresas el funcionario se le enoja y dice no es la verdad estamos privatizando mucho más, la verdad es que aquí no hay respeto por los guardas, reguladores y como dijo el señor aquí lo importante es preservar la vida de los seres humanos y la tranquilidad en la vida de lo yumbenos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: bien importante el tema que plantea James Dimate, quiero ser claro en ese sentido, la movilidad es un derecho de toda la comunidad y frente a ese derecho es que nosotros tenemos que entender el trabajo que se tiene que hacer para rescatar esa movilidad, he venido planteando que aquí en el municipio de Yumbo nosotros los que hoy tenemos la oportunidad de estar en esta mesa directiva municipal que es el Concejo siempre tenemos que estar pensando en un municipio que debemos dejar de la mejor manera a las generaciones venideras, aquí

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-GER359348



Certificado: SC-GER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tenemos problemas graves, hay abundancia de motos y por consiguiente todas las personas que están adquiriendo las motos no tienen ni hicieron un curso para obtener ese pase, a veces andan sin seguros obligatorios, se requiere autoridad, organización, cámaras de vigilancia, modernización de la estructura de tránsito para que podamos lograr el cometido, voy a hacer una invitación porque es una de las tareas que se tiene desde la Secretaría de Tránsito, como modernizarla y como tener la posibilidad de que se generen los controles necesarios que permitan de que se mejore todo lo que tiene que ver en la movilidad del municipio de Yumbo porque hasta hoy sigue siendo un caos, la tercera es una autopista llena de vehículos motos y personas que transitan por ella, entonces es bien importante que se analice bien y sé que se está haciendo por parte de la administración en ese sentido de analizar bien el tema para tomar la mejor decisión que tiene que ser con esa modernización del tránsito en el municipio de Yumbo, señor Presidente trasladar de manera inmediata a la Secretaría de Tránsito para que tome cartas en el asunto y se tome la mejores decisiones lo más pronto posible, porque está es la tarea en el Concejo Municipal de tener la posibilidad de aprobar cada tipo de proyecto que beneficie a nuestra comunidad y en ese caso la movilidad del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: la problemática de la movilidad en Yumbo viene desde años anteriores, desordenes que han habido desde anteriores años, creo que es por falta de planificación, por ejemplo no había perito, salió a vacaciones y duró 20 días la Secretaría de Tránsito sin perito, las personas de la comunidad pagando patios y no había quien solucionara el problema, afortunadamente desde la semana pasada lo reemplazó chamorro, pero también ha pasado que esto viene de la administración pasada de que no contaban que los rangos que tiene que dar el ministerio para la entrega de comparendos y planillas de accidente en estos momentos tránsito no cuenta con comparenderas, con planillas de accidente, en estos momentos están haciendo acompañamiento con la policía de vigilancia y los agentes de tránsito en los barrios más problemáticos en el municipio de Yumbo en seguridad, pero que hacen ellos sin las respectivas comparenderas, dejarlos ir, eso es falta de planificación, la accidentalidad del municipio de Yumbo está en las dos vías, departamental y nacional donde la accidentalidad es bastante alta, yo estoy de acuerdo con la policía de tránsito pero en las carreteras departamentales y nacionales, pero en el perímetro urbano yo creo en los agentes de tránsito, con un buen fortalecimiento, con buenas herramientas y buena cantidad de agentes de tránsito esto va a funcionar, creo que Yumbo necesita más agentes de tránsito, estoy de acuerdo que una entidad sea el municipio o una entidad externa venga y nos mejore la movilidad en el municipio de Yumbo, donde contemos con la foto multas, no estoy de acuerdo con los reguladores, si vamos a gastar un dinero en reguladores porque no gastamos dinero en agentes de tránsito, en estos momentos el estudio dio para 50 agentes de tránsito, si Cali se pudo con los agentes de tránsito en Yumbo también, si la escuela de tránsito se desplazan a las instituciones educativas y le enseñan a los jóvenes que las autoridades se tienen que respetar, que traigan cámaras, buenos semáforos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: aquí nos quejamos mucho en el tema de inseguridad y resulta que el tema de seguridad está directamente relacionado con el tema de movilidad, cuando no existen los controles suficientes, yo creo que es muy importante señores Concejales que no descartemos en ningún momento la posibilidad de generar un gran debate con respecto a la movilidad en el municipio de Yumbo, a todo lo que tiene que ver con lo que está sucediendo con la Secretaría de Tránsito, para nadie es un secreto las calidades y cualidades de nuestra secretaria pero que indefensa vemos a la doctora Ingrid a veces sin las herramientas de trabajo necesarias para sacar adelante ese gran reto de la movilidad, queda abierto entonces la posibilidad de que estemos atentos sobre todo al acompañamiento que podamos hacer para sacar adelante todas las problemáticas de movilidad.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: ese tema ya lo hemos discutido aquí varias veces, y estuvo inclusive la Secretaría de Tránsito y llegamos a la conclusión de que el primer factor que se tiene que hacer en el municipio de Yumbo para poder contrarrestar la movilidad es precisamente un ejercicio intersectorial, entre diferentes instituciones como por ejemplo el Instituto Municipal de Cultura que tiene que ver mucho con la cultura ciudadana y especialmente consideramos que muchos de esos factores de riesgo y esos factores que se han generado accidentes es precisamente porque aquí no hay una cultura

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

en cuanto a que esa persona que aborda un carro como una moto como una bicicleta pueda tener responsabilidad con los peatones, más aún aquí también les llama la secretaria que este Consejo aprobó un acuerdo 037 de 2014 y ese acuerdo fue elaborado por la universidad del Valle si no estoy mal y a nosotros nos pareció un acuerdo muy bien elaborado y pertinente para nuestro municipio y le decíamos a la secretaria díganos en el plan de desarrollo que es lo que va a hacer y lo que va hacer es cumplir un porcentaje, cuál no sé qué porcentaje de lo que diga el plan de desarrollo, aquí no hay que inventarse absolutamente nada, aquí lo que hay que hacer es ejecutar el plan de desarrollo, está incluido inclusive en el plan maestro de movilidad en el municipio de Yumbo, que dice el plan maestro de movilidad, también nos dicen que en motocicleta anda el 11,10%, frente a esta situación este plan maestro nos habla en su artículo 213 lo siguiente nos dice que actuaciones debe llevar a cabo esta administración para poder contrarrestar esta situación de caos vehicular inclusive en la movilidad, dice que hay que construir una malla vial primaria arterial en el municipio de Yumbo, porque muchos dicen que el estudio propone semi peatonal y esta la cuarta, la quinta y entonces el grito más grande y la gente donde va a andar, además no hay política para parqueaderos, no hay estímulo que lo posibilite, lo que tiene que hacer la Secretaría de Tránsito es pegarse al acuerdo municipal y decir que va a ejecutar para poder de esta manera mejorar la movilidad en el municipio de Yumbo y frente la privatización, yo soy de las personas que no estoy de acuerdo con la privatización pero si estoy de acuerdo con algunas APP siempre y cuando el municipio de Yumbo demuestre que no tiene la capacidad económica para poderla ejecutar, soy de los que también estoy de acuerdo como lo establecen algunos de los Concejales de que aquí muy bien lo dice la ley hay una autoridad de tránsito, porque tenemos que llamar otra autoridad por ejemplo la policía, aquí lo que tenemos que hacer es mejorar nuestra autoridad de tránsito, ya sea nombrar agentes de tránsito por ejemplo, darle la capacitación correspondiente y que ellos empiecen efectivamente a generar su trabajo y no posibilitar que aquí lleguen nuevamente la policía de tránsito como lo hizo en las pasadas administraciones a atropellar a la gente y que de alguna u otra manera haya generado alguna irregularidad en el manejo del mismo, entonces en ese sentido lo que necesitamos y lo que se requiere por parte de esta administración en cabeza de la Secretaría de Tránsito es que nos digan que va a hacer frente a esta situación de movilidad.

7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de julio del 2016, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-GER39348



Certificado: SC-CER359143